



PIQUETE ► *Esperamos con ansia el día que alguien llame a comparecer a los diputados*

■ Por la grave situación de inseguridad que se disparó en Morelos

Comparecerán Uriel, Sotelo y Guarneros en el Congreso

En próximos días, darán fechas, horarios y formatos de su presencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 04



■ DESEQUILIBRIO EN PRESUPUESTO

Se mantiene en proceso de revisión la propuesta del Paquete Económico 2023, informó el gobernador Cuauhtémoc Blanco, quien reveló que se han detectado inconsistencias y beneficios sólo para algunos municipios, e incremento excesivo de recursos para la Fiscalía General del Estado de Morelos y al propio Congreso local.

■ Será el pleno el que decida si es viable o no el punto de acuerdo

Exhorta Arturo Pérez a Carmona a separarse de la Fiscalía General

"Estoy seguro que compañeras de mi bancada se van a sumar", dijo

► 04

■ Para cumplir compromiso de garantizar abasto de agua en comunidades alejadas

En Tepalcingo, el gobernador entregó rehabilitación de pozos

En los campos "El Marranero" y "Mano Pintada" se incrementará el recurso natural

► 05

Amenazan con manifestarse próximamente en el Poder Legislativo

Exigen habitantes creación del municipio indígena de Alpuyecá

Integrantes de Consejo que busca la creación del municipio indígena de Alpuyecá, exigieron al presidente de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado del Congreso local, Arturo Pérez Flores, que se avance en dicho proceso pues de lo contrario la próxima semana los habitantes del poblado se manifestarán en el Poder Legislativo, así lo declaró la integrante del consejo, Paloma Estrada.

► 04

Cuauhtémoc Blanco hizo observaciones críticas al presupuesto

El paquete económico no favorece a los 36 municipios

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo se pronunció por un Paquete Económico equitativo, justo y acorde a las necesidades que se tengan en los 36 municipios de la entidad, como las gestiones que él ha realizado con el Gobierno federal en beneficio de todos los morelenses, por lo cual podría hacer valer la facultad que le confiere la ley para vetar dicho presupuesto.

► 05

Para ingresar al Poder Judicial se requiere sólo sana distancia

Dejó de ser obligatorio al interior del TSJ el uso del cubrebocas

El uso del cubrebocas en las sedes judiciales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos dejó de ser obligatorio. Para el ingreso y permanencia en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia ya no es obligatorio la utilización del cubrebocas, aunque se deberá de mantener la sana distancia en un espacio abierto o cerrado, incluso donde haya nula o poca ventilación y queda como sugerencia seguir utilizando la mascarilla.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Opinion
Aura Hernández

OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes



Lucha de poderes

A pesar de los fuertes señalamientos que hizo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador; Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CEMX; Cuauhtémoc Blanco, gobernador; así como de algunos senadores, diputados locales, grupos feministas y activistas, el fiscal morelense Uriel Carmona Gándara afirmó de manera contundente que no se va.

LUCHA DE TITANES. Uno de los poderes que puede decidir el futuro del fiscal Uriel Carmona Gándara ante los hechos que se han suscitado en los últimos días a consecuencia del feminicidio perpetrado en contra de la joven mujer Ariadna Fernanda, es precisamente los diputados del Congreso del estado; evidentemente que ellos no tiene el menor interés en destituir a quien este 2022 cumplió siete años al frente de esa controvertida institución.

Qué ya recuerde en la historia política del estado de Morelos difícilmente se tiene registro de que algún político que haya sido señalado, criticado y cuestionado por su actuar profesional por diversos representantes populares tanto federales, estatales y diversos actores del mundo político como ha sucedido con Uriel Carmona.

En este momento para bien o para mal el fiscal es el personaje que está en boca de todos; los últimos acontecimientos lo llevaron a ser el actor principal en las primeras páginas de los medios periodísticos nacionales así como en los espacios de mayor relevancia e importancia del país tras los trágicos acontecimientos ocurridos en contra de Ariadna Fernanda.

Por ello, en estos momentos tan difíciles para el Carmona Gándara, es y será un bálsamo el respaldo que está teniendo de 15 de 20 diputados que hacen mayoría y quienes fortalecen su permanencia –por el momento– al frente de la institución; salvo que diga lo contrario la Fiscalía General de la República que inició ya la investigación del feminicidio tras las presiones y peticiones que van desde palacio nacional y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

RESPALDO ABSOLUTO. En estos momentos de crisis el fiscal morelense Uriel Carmona se ha dado cuenta que él solamente cuenta con el respaldo de la mayoría de los diputados de la legislatura 55; es decir, de una parte de parlamentarios de Morena, de los de Acción Nacional, Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

Hay otra parte, Eddy Margarita y Ariadna Barrera, así como Arturo Pérez Flores de Morena quienes están por la salida del fiscal; al igual que Mirna Zavala Zúñiga y Erika Hernández Gardillo, de Redes Sociales Progresistas. Hoy el Poder Legislativo se ha polarizado en dos grupos y con la nueva conformación están el G-15 y el G-5.

Aunque hay que decirlo con todas sus letras, una de las principales si no es que la más fuerte aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Movimiento de

Regeneración Nacional (Morena), Claudia Sheinbaum en los últimos años ha tenido severos conflictos con organizaciones y colectivos feministas y su relación en ese sentido no ha sido la mejor, sin embargo, está aprovechando esta situación no solo para dirimirse sino fortalecerse al hacer suya la demanda de que se investigue y se castigue a los responsables del asesinato que se cometió en contra de la joven mujer, Ariadna Fernanda.

Incluso, eso le ha llevado a ocupar prácticamente todos los espacios radiofónicos, televisivos, prensa escrita y redes sociales dejando muy apagados a sus contendientes como son: el canciller, Marcelo Ebrard, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto, entre otros suspirantes más.

DESDE EL SENADO. Por ello y tras la línea de AMLO, difícilmente soltará el asunto hasta lograr fortalecer aún más su figura y cuya intención no es otra que lograr la destitución del fiscal morelense a quien ha exhibido de manera intensa y fea.

Independientemente de ello, Uriel Carmona se mantiene firme; aclara y asegura que todo se trata de una cuestión política y que forma parte del intento por obligarlo a renunciar al cargo para el que fue electo por el Congreso del estado por un periodo de nueve años y para el cual le restan únicamente dos.

Tal parece se pusieron de acuerdo los dos senadores de Morena por Morelos ya que no dejaron pasar la oportunidad y por tanto, los amigos decidieron aprovechar la curul para irse con todo contra Uriel Carmona.

Lo triste, preocupante es que tal parece tienen línea política debido a que desde hace tiempo ambos no han hecho crítica, comentario o señalamiento alguno en contra del comisionado de seguridad pública, José Antonio Ortiz Guarneros y únicamente eligen enviar sus dardos veneno-

so contra el ahora cuestionado funcionario.

Es importante señalar que la falta de prevención es lo que ha ocasionado muertes y con ello, la procuración que le corresponde al fiscal, por lo tanto, el llamado tendría que ser para ambos y no aprovechar la coyuntura política en estos momentos de tensión en el estado.

ESTRATEGIA LEGISLATIVA. La determinación de más de las dos terceras partes de no respaldar la salida de Uriel Carmona y en contra parte, de anunciar la presencia de los titulares de la fiscalía; el comisionado de seguridad y del secretaría de gobierno es una muestra de respaldo de forma indirecta al hoy controvertido Uriel Carmona porque ahora los representantes populares, meten al mismo costal a los responsables del por qué la inseguridad está a tope en la entidad morelense.

Son 15 diputados que han mostrado lo que no se había logrado en el último año y es la unidad en torno a un proyecto legislativo que tendrá mucha fuerza de mantenerse en el proceso electoral del 2024.

Por lo pronto, Francisco Sánchez Zavala dejó en claro que el fiscal tendrá que informar los hechos violentos ocurridos en Morelos y sobremanera el caso del asesinato de Ariadna Fernanda "N".

Por su parte, el vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros deberá de dar a conocer la estrategia que se ha implementado recientemente en torno a los delitos de alto impacto, entre ellos los feminicidios y asesinatos registrados provocando con ello que varios municipios se hayan ensangrentado por los crímenes cometidos a lo largo de este difícil 2024.

La presencia de Samuel Sotelo Salgado, el encargado de la política interna es un aviso al Ejecutivo de la fortaleza que han alcanzado los parlamentarios en los últimos días; buscan en todo momento mantener la unidad de los 15 legisladores y fortalecer la idea de contribuir a mejorar el estado de derecho y los resultados que no se han dado hasta el momento en materia de seguridad. El aprobar el presupuesto con incremento a la CES y a la FGE es un argumento fuerte que tienen los representantes populares.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN
Aura Hernández



L'inmondizia

No sé qué es lo que me ha indignado más. Si la muerte absurda de Ariadna, o el burdo montaje que la criminalizó para proteger a un feminicida, o las omisiones de los servidores públicos que deberían estar trabajando para hacer justicia o, el silencio de los organismos públicos "humanitarios", o el silencio de las diputadas y del Instituto de la Mujer, o, lo peor, la complicidad de algunos medios de comunicación que se han regodeado en mostrar su talante mercenario.

Creo que es esto último. Pero esa actitud de los medios no es nueva. Históricamente, muchos trabajadores y dueños de medios de comunicación, y ahora "influencers", cohabitan con una sociedad, que tal parece, les es ajena. Aunque pensándolo bien, es posible que los periodistas seamos una especie parida por los dioses o verida de otro planeta, tal vez de Marte, y eso nos hace inmunes a cualquier problema social.

Como si la inseguridad no nos afectara, como si la corrupción no nos dañara, como si nuestras hijas, nuestras hermanas, nuestras amigas, nuestras madres, no pudieran padecer la violencia que cómo deciden no difundir. O como si no pudieran ser víctimas de la impunidad que se pretendió urdir en torno al caso de la joven Ariadna. El pretexto perfecto es la "objetividad".

De Ariadna, se han dicho muchas aberraciones y lo peor, es que no está para defenderse. Se dijo por ejemplo que el origen de su muerte estuvo relacionado con la cantidad de alcohol que ingirió la noche trágica en que la asesinaron. Se dijo también que su victimario es miembro de la delincuen-

"Toda mujer ya 'liberada' que acepte con complacencia su situación de privilegio se hace cómplice y participa de la agresión a las demás mujeres".

Susan Sontag

cia organizada y, que tanto ella como la "amiga" que la acompañaban, trabajaban para él.

No conozco las fuentes de esas noticias difundidas en medios de comunicación y redes sociales, lo que sí sé, es que quienes han escrito eso, necesitan un curso intensivo y urgente de perspectiva de género y de derechos humanos, porque todos la han revictimizado.

Diré en descargo de los medios, que antes que nada son empresas y que deben cuidar su viabilidad económica, pero también diré que un piso mínimo de ética en el ejercicio de su profesión no les vendría nada mal. Ganarían credibilidad y ganaríamos las personas que consumimos noticias.

Pero lo que no tiene ninguna justificación es el silencio y las omisiones de servidores públicos de algunos órganos autónomos y del Poder Legislativo del estado, que se han autocensurado y maniatado por sus compromisos e intereses. Es inconcebible, el nivel de descomposición que aqueja a la clase política.

¿En qué momento, se trastornó tanto, la ya de por sí vapuleada vida política de nuestro estado de Morelos? ¿Quién decidió que como sociedad nos merecemos esta clase política? ¿Dónde ha quedado la tradición de sociedad beligerante, demandante y consciente que caracterizó las luchas del sindicalismo independiente de los años setenta, o

a las luchas vanguardistas por los derechos humanos en los ochenta y principios de los noventa? ¿No ha quedado nada de todo aquello?

Ariadna murió por ser mujer, por ser joven y por vivir su vida ejerciendo su derecho al libre desarrollo de la personalidad, en un país en el que el machismo, de tan interiorizado, de tan metido en nuestra cultura, no se percibe y que este caso ha desnudado de manera muy importante.

Pero lo más lamentable y para lo cual no existe ninguna justificación es que, este caso está mostrando el talante vergonzoso de la investigación criminal en nuestro país, y peor, ha mostrado cómo se construye la impunidad desde las instituciones mismas.

Como bien lo apuntó en su cuenta de twitter la periodista francesa Emmanuelle Steels, refiriéndose a la campaña en los medios nacionales que busca lavar la cara al fiscal: "esta entrevista con el fiscal de Morelos sobre el feminicidio de Ariadna López es un ejemplo edificante de cómo se concluye la investigación criminal en México y cómo se construye la impunidad: cada acto de investigación es considerado de manera aislada, sin una dinámica de interpretación, sin cerebros humanos que unan las diferentes pistas, sin comunicación entre los MP y policías..."

Es l'inmondizia.

Si mi abue tiene,
mi mamá tiene y Juan tiene,
¿YO TENDRÉ?

PORQUE TODOS TENEMOS
UN FAMILIAR CON DIABETES

¡CUÍDATE!



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS o en

chkt.imss.gob.mx 



GOBIERNO DE
MÉXICO



Por la grave situación de inseguridad que se disparó en Morelos

Comparecerán Uriel, Sotelo y Guarneros en el Congreso

En próximos días, darán fechas, horarios y formatos de su presencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la grave situación de inseguridad como feminicidios, asesinatos y delitos de alto impacto registrados recientemente en Morelos los diputados locales acordaron citar a comparecer a los titulares de la: fiscalía general, al comisio-

nado de seguridad y al secretario general de gobierno.

En conferencia de prensa, 15 de los 20 diputados que integra la Legislatura LV y que representan más de las dos terceras partes, anunciaron que será en los próximos días cuando se darán a conocer las fechas, horarios y los formatos en los que, tendrán que comparecer los tres funcionarios por la situación de inseguridad que se disparó en la entidad morelense.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso,

Francisco Sánchez Zavala señaló que la presencia de Uriel Carmona Gándara, titular de la FGE será con la finalidad de explique la situación actual del caso de feminicidio que se cometió en contra de la joven Ariadna Fernanda, quien fue encontrada en el municipio de Tepoztlán y acañe los hechos.

Mientras que el comisionado de seguridad pública, José Antonio Ortiz Guarneros, va enfocada su presencia a informar a los representantes populares las estrategias y acciones realizadas ante la violencia que se ha desbordado en

Morelos, a fin de evitar tanto los feminicidios ocurrido recientemente en Cuautla, Cuernavaca y el resto del estado de forma permanentemente.

Pero además, dijo, porque hay homicidios y delitos de alto impacto a cualquier hora del día en los diferentes municipios de la entidad, por lo que consideró necesario saber cuáles son los argumentos que hay para la prevención así como las detenciones en flagrancia.

Mientras que la comparecencia del secretario de gobierno, Samuel Sotelo Salgado va enfocada porque él es el responsable de la política interna del estado pero de igual manera, quién debe atender la Alerta de Violencia de Género en Morelos.

Por lo tanto, anunció que el punto de acuerdo que presentaron y aprobaron los 15 de los 20 legisladores coincidieron en la necesidad de saber en qué condiciones está el estado de Morelos en materia de seguridad, cuando ellos en su calidad de diputados aprobaron el presupuesto del próximo año en la que invectan más recursos para fortalecer la prevención y procuración de la justicia en beneficio de la sociedad morelense.

Con relación a una posible remoción del fiscal Uriel Carmona Gándara, fueron claros y contundentes que hasta en tanto no concluyan las investigaciones y se conozcan los resultados de las mismas podrán tomar alguna decisión al respecto.

Exhorta Arturo Pérez a Carmona a separarse de la Fiscalía General

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El diputado de Morena, Arturo Pérez Flores anunció ayer que derivado de los últimos acontecimientos por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, Uriel Carmona Gándara debe separarse del cargo de titular de la fiscalía general del estado de manera voluntaria, hasta en tanto concluyan las investigaciones del caso.

El parlamentario en conferencia de prensa, anunció que ya hizo oficial la solicitud al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Francisco Sánchez Zavala para que se integre mediante un punto de acuerdo la petición en el orden del día.

“Debemos mandar desde el Congreso, la fiscalía y todos los servidores públicos un mensaje a la ciudadanía de que estamos preocupados y que nos importa y

preocupa, lo que está sucediendo en el estado de Morelos”, refirió el parlamentario.

Sin embargo, al ser cuestionado de si el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del estado va en ese mismo sentido de solicitar la destitución o separación del cargo del fiscal Uriel Carmona, el diputado del distrito XI no supo precisar y solo agregó: “Yo de manera personal lo votaré; estoy seguro que compañeras de bancada se van a sumar a esta propuesta”.

Recordó que por parte del Senado y la Cámara de Diputados, la Fiscalía General de la República, así como el presidente de la República, Andrés Manuel y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, comentaron la necesidad de que permitan que la investigación fluya, sea transparente y no haya conflicto de intereses.

Al respecto el legislador del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Arturo Pérez Flores consideró que es necesario que el fiscal general, Uriel Carmona Gándara se separe de manera voluntaria del cargo con la finalidad de que se haga una investigación imparcial con relación al feminicidio en contra de Ariadna Fernanda.

Empero, otros diputados y diputada de Morena en el Congreso del estado han negado la posibilidad de votar a favor ese punto de acuerdo tras señalar que las investigaciones aún continúan y por ello, decidieron solicitar la comparecencia de Uriel Carmona, así como de José Antonio Ortiz Guarneros y de Samuel Sotelo Salgado, los responsables de procuración, prevención así como de la política interna del estado para saber el estado que guarda Morelos en materia de seguridad.



COMPARECERÁN ANTE el Congreso el secretario general, Samuel Sotelo; el fiscal Uriel Carmona y el comisionado José Antonio Guarneros, para analizar el tema de la seguridad.

Exigen habitantes creación del municipio indígena de Alpuyeca

EDMUNDO SALGADO

votación del Pleno”, dijo.

La activista señaló, que desconoce el motivo por el cual el tema no avanza, sin embargo, advirtió que si no hay una respuesta a su petición la próxima semana el pueblo de Alpuyeca protestará en el Congreso local para presionar al legislador.

Integrantes de Consejo que busca la creación del municipio indígena de Alpuyeca, exigieron al presidente de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado del Congreso local, Arturo Pérez Flores, que se avance en dicho proceso pues de lo contrario la próxima semana los habitantes del poblado se manifestarán en el Poder Legislativo. Así lo declaró la integrante del consejo, Paloma Estrada, quien precisó que el próximo mes de diciembre se cumplirán tres años desde que presentaron la solicitud para separarse del municipio de Xochitepec, por lo que exigieron que dicha comisión pueda sesionar para tener listo el dictamen de la propuesta.

“Ya en el mes de diciembre se cumplirán tres años desde que se presentó la solicitud para crear el municipio indígena de Alpuyeca en la pasada Legislatura y no tenemos ningún avance, no ha sesionado la comisión y lo que queremos es que se tenga ya listo el dictamen para ser sometido a

“La verdad no sabemos por qué este tema no tiene ningún avance, pero es importante que se apoye a Alpuyeca para que sea un municipio indígena para evitar la violación a los derechos indígenas y sobre todo el rezago que se tiene por el abandono en el que está el municipio de Xochitepec, pero si no hay una respuesta pronto, el pueblo está dispuesto a visitar al diputado Arturo Pérez para presionarlo, por lo que estaremos manifestándonos la próxima semana si no se tiene ningún avance”, concluyó Paloma Estrada.

Y es que cabe recordar, que la propuesta de municipalización de Alpuyeca fue presentada al Congreso durante la 54 Legislatura, con el fin de respetar los derechos de dicha comunidad indígena.

noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

regional
YouTube
f
LIVE

www.elregional.com.mx
facebook: El Regional
youtube: El Regional
instagram: com.regionales
telegram: com.regionales

Para cumplir compromiso de garantizar abasto de agua en comunidades alejadas

En Tepalcingo, el gobernador hizo entrega de rehabilitación de pozos

En los campos "El Marranero" y "Mano Pintada" se incrementará el recurso natural

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de seguir cumpliendo con su compromiso de garantizar el abasto de agua en las comunidades más alejadas de Morelos, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, entregó la rehabilitación de dos pozos en el municipio de Tepalcingo. Fue la mañana de este miércoles, cuando el mandatario estatal entregó los pozos en los campos "El Marranero" y "Mano Pintada", en donde recordó que su administración trabaja para incrementar la disponibilidad del recurso natural para las zonas más necesitadas, tanto para el consumo humano como para la agricultura, por lo que con ello se mejora la producción del campo morelense.

"Estas obras no se ven, pero para ustedes son de gran beneficio, ustedes son gente trabajadora y esta es una labor de generaciones, sus familiares les enseñaron a trabajar estas tierras; me da mucho gusto estar

aquí con todos ustedes", declaró.

El gobernador, dejó en claro a los habitantes de Tepalcingo que su administración seguirá realizando obras para impulsar al municipio, para lo cual se contará con el apoyo del Gobierno de México que encabeza, Andrés Manuel López Obrador, a quien agradeció el trabajo que realiza en beneficio de los morelenses.

"Nuestra prioridad es el bienestar de las familias morelenses y de nuestras tierras, cumplimos con los compromisos que suman a la transformación del proyecto de nación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le agradecemos su apoyo; vamos a seguir trabajando con el ayuntamiento, no están solos y continuaremos con obras".

Cabe mencionar, que para estas obras se invirtieron dos millones 473 mil 739 pesos, recursos que fueron aportados de manera tripartita por el estado, federación y los usuarios, para optimizar el riego de 85 hectáreas donde más de 37 familias en la zona siembran maíz y distintas hortalizas.

Al terminar el evento, Cuauhtémoc Blanco se trasladó hasta un hidrante para abrirlo y constatar ante usuarios la eficacia de las

obras aplicadas en este lugar, además, convivió y degustó de un clote recién cortado y preparado por los beneficiarios, acompañado de titulares de secretarías, Samuel Sotelo Salgado, de Gobierno; Ana Cecilia Rodrí-

guez González, de Desarrollo Económico y del Trabajo; Sandra Anaya Villegas, de Administración y Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, encargada de despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

El paquete económico no favorece a los 36 municipios

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo declaró ante representantes de los medios de comunicación que se mantiene en proceso de revisión la propuesta del Paquete Económico 2023, entregado por el Poder Legislativo el 03 de noviembre del presente año, sin embargo, se han detectado que hay ciertas inconsistencias y beneficios solo para algunos municipios, además contempla el incremento excesivo de recursos para la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) y al propio Congreso local.

El jefe del Ejecutivo se pronunció por un Paquete Económico equitativo, justo y acorde a las necesidades que se tengan en los 36

municipios de la entidad, como las gestiones que él ha realizado con el Gobierno federal en beneficio de todos los morelenses, por lo cual podría hacer valer la facultad que le confiere la ley para vetar dicho presupuesto.

"Ya lo revisamos, pero estamos viendo porque hay muchas observaciones y se puede vetar. Hay obras para Yauhtepec y Yecapixtla para favorecer a los diputados de esos municipios, no se vale, aquí debe ser todo parejo, imagínense que yo hubiera pedido al Presidente López Obrador que sólo les diera a mis cuates y dejar desamparados a los demás, nosotros los recursos los repartimos en los 36 municipios", concluyó.



CON EL FIN DE SEGUIR cumpliendo con su compromiso de garantizar el abasto de agua en las comunidades más alejadas de Morelos, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, entregó la rehabilitación de dos pozos en el municipio de Tepalcingo.

Dejó de ser obligatorio en el TSJ el uso del cubrebocas

GUADALUPE FLORES

El uso del cubrebocas en las sedes judiciales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos dejó de ser obligatorio.

Para el ingreso y permanencia en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia ya no es obligatorio la utilización del cubrebocas, aunque se deberá de mantener la sana distancia en un espacio abierto o cerrado, incluso donde haya nula o poca ventilación y queda como sugerencia seguir utilizando la mascarilla.

Lo anterior se desprende de un acuerdo del pleno del Poder Judicial durante la sesión ordinaria, en la cual los magistrados acordaron en forma unánime dejar sin efectos un acuerdo del cubrebocas obligatorio en las sedes judiciales.

Pero además, continúa el protocolo sanitario para hacer frente a la pandemia por covid-19 como es lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón, o

bien, usar soluciones a base de alcohol al 60%; practicar el estornudo de etiqueta; evitar aglomeraciones y favorecer la ventilación de espacios comunes o de mayor concentración de personal.

Sobre esto, el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea precisó que la decisión no anula de ninguna manera las medidas sanitarias que deberán seguirse aplicando para prevenir contagios de covid-19.

De tal manera que las recomendaciones para el personal adscrito a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del TSJ, así como a los usuarios que acuden a las instalaciones del Poder Judicial del Estado, es mantener una sana distancia (al menos 1.5 metros).

Explicó que la decisión es con base a los índices de contagios del virus que han descendido notablemente en fechas recientes en la entidad y el país.

CONVOCATORIA:

REEMBOLSO HASTA POR EL 80% DEL PAGO DE DERECHOS EFECTUADO ANTE EL IMPI POR REGISTRO DE MARCAS.

CIERRE DE REGISTRO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022



REGÍSTRATE



[HTTPS://BIT.LY/MARCATON](https://bit.ly/marcaton)



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

PROBON FUNDACIÓN FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

COYEM COMITÉ DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL ESTADO DE MORELOS

CEMIT CENTRO MORELENSE DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CPM



Bloquean y provocan un caos vehicular empleados del SAPAC por falta de pago

EDMUNDO SALGADO

Luego de que las autoridades del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) no cumplieron con el pago de adeudos, trabajadores sindicalizados bloquearon avenidas por segundo día consecutivo con el fin de exigir que se les pague.

Fue alrededor de las 09:30 horas de este miércoles, cuando los cerca de 200 trabajadores decidieron cerrar las calles aledañas al pozo de El Túnel, para denunciar que el Ayuntamiento ni las autoridades del organismo descentralizado, cumplieron con el pago de las quincenas y prestaciones que se les debe, a pesar de que se comprometieron con realizar la liquidación durante la tarde del martes.

“No nos pagaron los adeudos a pesar de que dijeron que lo harían, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado se comprometió a realizarnos el pago pero no lo hizo, estuvimos esperando ayer (martes)

por la tarde y nunca depositaron, el alcalde debe entender que no estamos pidiendo algo impagable, solo es nuestro salario y nuestras prestaciones”, comentó Damián Hernández, uno de los afectados.

Ante tal situación, los inconformes decidieron salir de nueva cuenta a las calles para exigir el pago de lo que por ley les corresponde, ya que de lo contrario afirmaron que seguirán con sus movilizaciones.

“El pretexto que utilizaron ayer es que como estaba bloqueada la avenida Morelos frente al SAPAC, no lograron recaudar lo suficiente para el pago, por eso decidimos manifestarnos solo en el pozo de El Túnel para que las oficinas de Morelos estén abiertas y no haya ningún pretexto de que no se recaudó lo suficiente para pagarnos, ahora sí deben juntar lo necesario para cubrir los adeudos”, concluyó el afectado.

Cabe mencionar, que este bloqueo generó una importante carga vehicular en la zona de El Empleado, Pericón, La Pradera y en la avenida Morelos.



LUEGO DE QUE las autoridades del SAPAC no cumplieron con el pago de adeudos, trabajadores sindicalizados bloquearon avenidas por segundo día consecutivo con el fin de exigir que se les pague.

No hay protocolos para atender los feminicidios en la entidad: CIDHM

EDMUNDO SALGADO

El problema para prevenir feminicidios e investigarlos es que no hay protocolos para atender este problema, por lo que todas las autoridades deben asumir su responsabilidad para disminuir este delito, consideró el integrante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, José Martínez Cruz.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde además de lamentar las irregularidades en el caso de Ariadna Fernanda, también criticó el número de asesinatos violentos de mujeres que se registraron en el municipio de Cuautla, por lo que llamó a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a asumir su responsabilidad en este problema.

“Las fallas en la investigación del asesinato de la joven Ariadna es algo grave que se debe de investigar, pero también es importante resaltar que en cuanto se estaba dando a conocer el hallazgo del cuerpo, en Cuautla había varios feminicidios, de ahí la importancia de que todas las autoridades asuman su responsabilidad, si no asumen

su responsabilidad no habrá acción alguna que evite este tipo de hechos que son lamentables y que provocan que Morelos se esté viendo como un estado en donde se puede cometer actos violentos en contra de las mujeres”, explicó.

El activista señaló, que no importa quién esté al frente de la Fiscalía General de Morelos o de la Comisión Estatal de Seguridad, ya que aunque haya cambios, si no hay protocolos efectivos que ayuden a evitar estos hechos y su correcta investigación, no se podrá disminuir la incidencia.

“No se trata de realizar cambios y más cambios, al final de cuentas no importa la persona que llegue, si no se cuenta con los protocolos para evitar los feminicidios y segundo atenderlos, no habrá ningún tipo de avance y no se estará disminuyendo este tipo de delitos, lo primero que se tiene que hacer es definir los protocolos que eviten este tipo de situaciones y es en lo que la Comisión Independiente de Derechos Humanos ha insistido desde hace muchos años, pero no hay autoridad que pueda hacer caso a lo que estamos solicitando”, concluyó Martínez Cruz.

Entregan en el municipio de Jojutla rehabilitación de obra de drenaje

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este martes, el alcalde Juan Ángel Flores Bustamante, acompañado de las Regidoras Mirsa Berenice Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez y del Regidor Alberto Salgado Pérez, así como vecinos de la colonia Constitución del 57, dio inicio a los trabajos de rehabilitación de la red drenaje sanitario en la calle Josefina Ortiz de Domínguez y calle Sin Nombre, entre las calles Plan de Ayala y Constitución, a fin de que las familias del lugar cuenten con el sistema de drenaje para evitar el riesgo de enfermedades.

El Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Arquitecto Raúl Herrera Flores, presentó las especificaciones técnicas de la obra.

En el arranque de los trabajos la Ayudante municipal Bisencia Rabadan Silva; destacó la importancia de esta obra tan solicitada por los vecinos.

En el acto oficial se contó con la presencia del Secretario Municipal Joseph Jesualdo Vega Gutiérrez, el Contralor Javier Cabrería Ruiz, el Secretario de Obras Públicas y Reconstrucción Omar Velasco Mondragón, y como invitado, el ayudante de la Unidad Morelos, David Jiménez Chávez.

ES MOMENTO DE PREPARARNOS

FUTCRACKMORELOS FEMENIL

Inscríbete

CATEGORÍAS INFANTILES 5 AÑOS A 12 AÑOS

JUVENIL 13 AÑOS A 16 AÑOS

@FutCrackMorelos 7773287511

NATURAL, VERDE Y NO GRASOSO
**TAMBIÉN
ES SABROSO**



APRENDE A COMER
SALUDABLE EN:
bit.ly/3yHo6WI



ESCUCHA A TU CUERPO: VEN A PREVENIMSS Y GANA VIDA



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

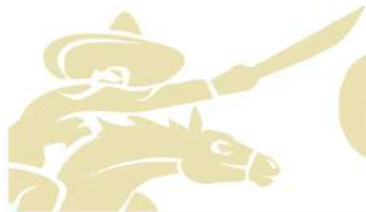
Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO





LOS COLABORADORES

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Sembrar la semilla de la paz

Las cuatro acciones sustantivas de la política pública en todo el país, en materia de cumplir el Derecho a una Vida Libre de Violencia que marca la Ley de la materia, son: prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de ataque contra niñas, adolescentes y mujeres.

Abordo el tema en este espacio, debido a la necesidad de delimitación de tareas que les corresponden a las distintas instancias e instituciones de la mujer, ya sea a nivel Federal, estatal o municipal. Es necesario dejar en claro la esencia de cada una de las cuatro tareas mencionadas, a fin de lograr también la cabal comprensión del trabajo realizado por el Ayuntamiento capitalino, a través del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC).

Cuando el IMC presentó el Modelo de Atención Integral para Cuernavaca, el pasado 3 de julio, durante la sesión extraordinaria del Comité Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Cuernavaca (PASEMUN), se confirmó la prioridad de dicha atención, configurada como política pública, enunciada desde la campaña del alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

En materia de prevención, durante las actividades, ya sea de activación física y talleres itinerantes de tecnologías domésticas, en colonias y comunidades del municipio, así como en las capacitaciones permanentes en la sede del parque Tlatenango del

IMC, difundimos entre las usuarias participantes el hábito de detectar signos de violencia en la familia.

Se trata de prever, evitar y darse cuenta de la presencia de rasgos de abusos o proclividad a ésta, ya sea de la pareja, familiares cercanos; como también en ambientes de profesionales de trabajo, relacionadas con conducta que pueden derivar en hostigamiento o acoso sexual y detenerlas antes de que pasen a mayores, mediante la advertencia o denuncia.

En segundo lugar, el personal del área de Primer Contacto del IMC, mediante la estrategia de contención, propone una actitud de freno y detención consciente y metódica de una alteración emocional, derivada de abuso o situación de tensión y ansiedad, debido a la hostilidad. Enseguida se procede a la canalización de la usuaria, ya sea a las áreas de atención jurídica o psicológica para el seguimiento de su caso.

En entonces cuando abordamos la etapa de la atención, ya sea en las instalaciones del IMC del parque Tlatenango o bien, al ser detectados en las jornadas de promoción contra la violencia en colonias y comunidades. La Dirección de Equidad de Género y Atención Integral se encarga de supervisar la progresión positiva de cada mujer atendida, mediante las terapias y labores de resiliencia activa.

La secuencia del PASEMUN, marca como tercer

paso la sanción de las conductas violentas, la cual, conforme al reglamento del mismo Sistema, corresponde a las autoridades de prevención y atención ciudadana. Es también labor de jueces de paz y demás instancias jurídicas estatales, atender dicho rubro que, por lo tanto, queda fuera de las atribuciones del IMC.

Por último, las tareas de erradicación implican abordar el fenómeno de la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, desde las perspectivas educativa, cultural e ideológica. Es decir, eliminar de raíz las causas estructurales, no sólo de la violencia sino del sistema patriarcal mismo y su derivada, que es la masculinidad hegemónica, conocida popularmente como machismo.

Es una tarea de largo plazo, por lo que la administración municipal 2022-2024 está sentando las bases de la necesaria reeducación de los varones adultos y adultos mayores y, al mismo tiempo, sembrar la semilla de la paz y armonía con y para las mujeres, entre niños, adolescentes y jóvenes.

En este frente de acción, el IMC es pionero en nuestra entidad, al ser la primera institución de la mujer de contar con la Unidad de Masculinidades que trabaja, precisamente, en la reeducación de los hombres para apoyarlos en su paso del obsoleto machismo a la masculinidad consciente y saludable.

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



La Educación Especial Crítica: Educación Inclusiva

La Educación Especial tiene sus orígenes diversos de acuerdo con cada país. Pero no es tan diferente, porque comparten principios comunes. Uno de esos criterios o principios lo es el fundamento para la existencia de la escuela elemental obligatoria, o la universalización de la escuela elemental, como derecho y como obligación. La obligación es bipartita entre el Estado y la Familia. Del Estado ofrecerla obligadamente con su correlato de gratuidad, para poder implantar la primera. Y la Familia de llevar, obligadamente, a sus hijos en edad escolar a la escuela. Decía Justo Sierra a principios de Siglo, todavía con Porfirio Díaz en la Presidencia, "los únicos que están dispensados de no asistir a la escuela son los niños con discapacidad". Y lo decía como si fuera un derecho para ellos, el no asistir a la escuela (El mundo al revés).

Luego, entonces, la Educación Especial nace como consecuencia de este derecho y obligatoriedad. Las fechas son muy coincidentes en nuestros países. Algunos ponen esta fecha promedio en 1940. Para el caso de México sería 1935, cuando se inaugura el Instituto Médico Pedagógico. Aunque, desde 1917 ya existían las escuelas de experimentación pedagógica con deficiencia mental. El propio director del Instituto, el Dr. Roberto Solís Quiroga, propone que se cree la Normal de Especialización en 1943, con base en la institución que ya capacitaba a maestros en el campo híbrido de la educación y los criterios médicos de las deficiencias orgánicas. Así tenían una escuela anexa para las prácticas profesionales, también.

La presión social para escolarizar a todos los niños de forma obligada y universal abarcaba a quienes

tenían discapacidad. Bajo criterios experimentales y médico pedagógicos. Bajo la norma empirista del positivismo científico. Nos referimos que la epistemología de este campo estaba bajo una teoría positivista. Esta teoría, reivindica que no tiene teoría, que se basa en los hechos de la realidad, de ahí lo de empirista. Pero si tiene una, la teoría de la "no teoría".

La taxonomía que aplica a la población con discapacidad es la propia clasificación por deficiencias orgánicas. Entonces, crea escuelas por deficiencias orgánicas. Con un currículo "rehabilitatorio" de la propia deficiencia. Con dos grandes grupos cada uno: "los graves, severos o profundos" y los "leves, limitados, o borderline". El currículo escolar era secundario o no existía, sobre todo con los "severos". Para ellos, pura rehabilitación o terapias.

Esta teoría positivista es la que segrega y no concibe la inclusión con los demás niños en las escuelas regulares, más que la capacidad o incapacidad real de los niños con discapacidad. Esta teoría es la que divide la población de "leves" y "severos" en donde los "leves" van a la escuela regular con apoyo de USAER o como ahora se denominan UDEEI, y los "severos" van a los CAM. Pero estas instancias se diseñaron para que los padres de familia eligieran a dónde deseen vayan sus hijos al CAM o al Escuela regular con USAER, independientemente de la discapacidad o "grado" de la misma.

Mientras siga predominando la teoría positivista de la Educación Especial va a seguir existiendo la segregación en cualquiera de sus modalidades. Se requiere el cambio de teoría, la aplicación de una teoría social, que no sea positivista. Otra epistemología, pues.

No es sencillo el cambio de teoría, máxime que con la que nace la Educación Especial es la positivista. Lo engañoso, es que es una teoría de la "no teoría". Esto es, hay que identificar la teoría como tal. Se reivindica como una objetiva, donde la subjetividad no tiene lugar porque sesga la objetividad. Toda objetividad tiene un grado de subjetividad, porque es un sujeto el que observa la realidad. Y esta observación puede ser mediante instrumentos, que también tienen un grado de subjetividad. La objetividad pura no existe, esa creencia es parte de la ideología positivista para autoafirmarse.

La teoría crítica no sólo observa pasivamente la realidad, la cuestiona y la transforma. Sabe que conocer la realidad es por aproximaciones sucesivas. Que no es posible comprenderla plenamente y en su totalidad. Hay un relativismo en las certezas y afirmaciones de su teoría. Que estas son provisionales, hasta en tanto no sean sustituidas por otras certezas más evidentes o confiables. Esto, de por sí nos lleva a suponer que no habrá normatividad o manuales de operación de servicios definitivos para la Educación Inclusiva.

Ahora que se revisa el capítulo VIII de la Educación Inclusiva de la nueva Ley General de Educación (2019), no podrá contener todas las particularidades que den cuenta de su materia. Es preferible, establecer sus fundamentos que nos permitan orientarnos en la realidad para una Educación Inclusiva, a querer que todo quede explicitado. Como si la Educación Inclusiva fuera de naturaleza positivista.

Bienvenida la Teoría Crítica de la Educación Especial. Proceso en construcción inevitable.

educacioninclusiva.egr@gmail.com

Como un hecho de tránsito describió Alicia Vázquez balazos en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna no hay motivo para alarmarse por la balacera que se registró en El Túnel, durante una manifestación de trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

Incluso calificó el hecho violento como un incidente de tránsito cuando un sujeto a bordo de un automóvil tiró balazos al aire.

El hecho ocurrió a plena luz del día cuando trabajadores del SAPAC protestaban

para exigir pago de su salario, y el sujeto a pesar de estar el bloqueo logró cruzar la calle, aunque la policía corrió detrás de él, no logró alcanzarlo.

La jefa policiaca dijo afortunadamente "no hubo lesionados" y minimizó los balazos, incluso consideró que es más grave los bloqueos viales, que un sujeto dispare una arma de fuego al aire.

El hombre viajaba en un vehículo compacto rojo, cuando sacó un arma de fuego y comenzó a disparar.

Vázquez Luna informó que la policía de Cuernavaca inició la búsqueda del responsable del "hecho de tránsito", pero hasta el momento no ha sido detenido.

Jiutepec invierte 2.6 mdp en obras en la Josefa Ortiz de Domínguez

DE LA REDACCIÓN

Como parte del Programa Anual de Obra Pública 2022, la mañana de este miércoles inició la construcción de pavimento con concreto hidráulico y la introducción de red de agua potable en la calle Farabundo Martí de la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, con una inversión de dos millones 672 mil 680 pesos.

A nombre de las y de los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, el alcalde Rafael Reyes hizo un compromiso con vecinos del centro de población respecto a que como ocurrió en la administración 2019-2021, en el presente ejercicio de gobierno, durante los tres años, se harán obras en la Josefa para contribuir a su desarrollo.

En relación a los trabajos de pavimentación, se tienen proyectados mil 369 metros cuadrados con concreto hidráulico de

15 centímetros de espesor (210 metros lineales) asimismo la construcción de 418 metros lineales de guarniciones y 714 metros lineales de banquetas, mismas que serán balizadas.

Por cuanto a la introducción de red de agua potable, se trazará, nivelará e introducirán 210 metros lineales de tubería de media pulgada, asimismo se instalarán 26 tomas domiciliarias; para lados obras se ocuparán recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio 2022.

Al arranque de los trabajos asistieron la síndica, los regidores y las regidoras: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el ayudante municipal, Juan González Castillo.



A NOMBRE DE las y de los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, el alcalde Rafael Reyes hizo un compromiso con vecinos del centro de población respecto a que como ocurrió en la administración 2019-2021, en el presente ejercicio de gobierno, durante los tres años, se harán obras en la Josefa para contribuir a su desarrollo.

Solo 30% de sujetos obligados cumplió con total exigido: IMIPE

GUADALUPE FLORES

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) informó que de los 174 sujetos obligados, alrededor del 30 por ciento cumplió con la totalidad de la publicación de la información requerida en el portal nacional de transparencia.

Sobre esto, el presidente del IMIPE, Marco Antonio Alvear Sánchez, reveló que un gran número de Ayuntamientos mantienen deficiencias para cumplir con la ley de transparencia, por lo que algunos serán multados.

En entrevista, detalló que concluyó la primera evaluación de la totalidad de los sujetos obligados, correspondiente a este año y que los resultados serán dados a conocer dentro de la primera quincena de noviembre.

"La primera quincena del mes de noviembre estaremos en condiciones de entregar

los resultados de la primera evaluación de este año, decirles que justo vamos a entregar resultados muy contundentes, por primera ocasión se valoran a los 174 sujetos obligados, entonces, los resultados van a ser muy interesantes. Ustedes saben hay administraciones que acaban pues prácticamente a inicio de año de asumir la responsabilidad, algunos nos están en condiciones de cumplir con estas obligaciones, pero lo haremos saber de manera puntual a todo el público y a todos los usuarios de Morelos para que conozcan realmente cómo es que se encuentran los sujetos obligados en materia de transparencia", dijo en entrevista.

Agregó el comisionado mencionó que el IMIPE continúa capacitando a las dependencias, gobiernos municipales, organismos y demás instituciones para cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Morelos.



Desde los 20 años, **autoexplora** tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años, realízate el **examen clínico de mama** una vez al año



De los 40 a 69 años, realízate la **mastografía**

Detección temprana para una vida sana



#DetectaYActúa

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Exigen la presencia del fiscal general de Morelos. Uriel Carmona Gándara

Colectivos frenan los trabajos de exhumación en panteón de Jojutla

GUADALUPE FLORES

Los integrantes de colectivos de búsqueda de desaparecidos frenaron los trabajos de exhumación en el panteón municipal de Jojutla para exigir la presencia del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. Además, acusaron que peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) intentan detener las labores de excavación.

Las familias de las personas desaparecidas y activistas colocaron pancartas en el acceso a la llamada zona cero de las fosas para impedir el paso de peritos a las fosas clandestinas de Jojutla.

En su protesta, acusaron que existe el incumplimiento de acuerdos que se generaron en las mesas de trabajo previo al reinicio con un proceso técnico de la excavación.

“La fiscalía quiere parar nuevamente los trabajos a dos días de haber iniciado, pero el compromiso era excavar 4.5 metros hacia abajo y una L, pero los peritos no quieren seguir con los trabajos”, dijeron las activistas.

Amalia Alejandra Hernández Hernández, integrante del Colectivo de Desaparecidos Tetelcingo-Jojutla, acusó al Fiscal General del Estado, Uriel Carmona de incumplir su palabra de presentarse a los trabajos de exhumación.

Además, sostuvo que, durante años, Uriel Carmona ha ignorado a las víctimas que buscan a sus fa-

miliares desaparecidos.

En tanto, Monserrat Castillo Portillo, integrante de la Coordinación de la Brigada Nacional de

Búsqueda sostuvo que no hay respeto por las familias y no se pueden detener los trabajos porque se han encontrado más hallazgos, y

se presume que existan más. Incluso en estos dos días de trabajo se encontraron dos fragmentos de cráneo.

Comenzó la Feria del Libro 2022 en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

El secretario Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), José Mario Ordóñez Palacios, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, inauguró este día la Feria Universitaria del Libro 2022 que conjunta a editoriales académicas e independientes.

Ordóñez Palacios, dijo en la inauguración de la FUL que se realizará del 9 al 11 de noviembre en el vestíbulo del Edificio 1 de la UAEM, en colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). “Los libros evocan, invocan y convocan a la imaginación porque son palabra hecha sabiduría o un portal desde donde se puede viajar al pasado, presente y futuro de un mundo real o ficticio, también son mágicos porque, una vez que te atrapan en sus redes de papel, su hechizo no desaparece hasta que concluye su lectura”, expresó.

Mario Ordóñez destacó que la

divulgación del conocimiento, de la palabra escrita y oral, es una de las prácticas que nos atañen como instituciones dedicadas a la educación. “El libro sigue siendo una ventana al asombro, nos despierta un sentido crítico y humano, y tras un hecho tan contundente y doloroso como ha sido la pandemia provocada por la Covid-19, el libro debe ser nuestro punto de encuentro, donde sepamos reintegrarnos como sociedad, que sin duda, es un camino a descubrir”, afirmó el secretario académico.

En su participación, la directora de Publicaciones y Divulgación de la UAEM, Jade Gutiérrez Hardt, señaló que la importancia de las bibliotecas, las librerías y las ferias de libro, radica en que existe una alta posibilidad de dar con un libro que se vuelva nuestro íntimo acompañante. “Tengo la teoría de que a todos y a todas nos espera un libro. Pero, para llegar a él, hay que recorrer esos espacios donde se resguardan las obras. Por ejemplo, la Feria Universitaria del Libro, que hemos organizado con tanto esfuerzo y cariño”, dijo.

Finalmente, Fernando Lozano, director del CRIM-UNAM, destacó que no solo se trata de una feria presencial por los libros, la lectura, la difusión del conocimiento y la cultura, sino que se trata de una actividad que hermana a la UAEM y la UNAM con diversas actividades artísticas y culturales.

En la FUL participan las editoriales independientes: La Cartonera Editorial, Quadrivium ediciones, Ediciones eternos malabares, Libertad Bajo Palabra, Lengua de diablo, Acá las letras; además de editoriales académicas de las universidades autónomas de Yucatán, Metropolitana, Guanajuato, Estado de México, Sinaloa y Aguascalientes, pertenecientes a la Red Altxeto.

En el primer día de actividades, Socorro Venegas, titular de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, presentó su ponencia El Árbol profundo de la edición.

Las personas interesadas pueden consultar el programa completo de actividades en la página: <http://feriauniversitaria.uaem.mx>

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos y en cumplimiento al auto de veinte de septiembre del dos mil veintidos, en el expediente número 356/2022-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DAVID HERNANDEZ LEÓN, denunciado por MARICELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el “Boletín Judicial” que se editan en el “Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yauatepec, Morelos, a 10 de Octubre del 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

La UAEM es una universidad incluyente: Fabiola Álvarez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Como parte de una política de inclusión para generar equidad, excelencia y mejora continua en la educación superior la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), hasta el momento ha apoyado a más de 10 estudiantes que decidieron cambiar de nombre y con ello, se hizo la documentación escolar correspondiente.

Así lo informó la secretaria general de la máxima casa de estudios de Morelos, Fabiola Álvarez Velasco tras señalar que estos alumnos pertenecen a diversas facultades como por ejemplo de: Derecho y Ciencias Sociales; Contabilidad, Administración e Informática; Diseño, Artes, entre otras unidades académicas.

La funcionaria universitaria reconoció que con estos procesos la UAEM demuestra ser una universidad incluyente, sobre

todo porque no solamente se les atiende sino que de igual manera les están dando un acompañamiento permanente a los alumnos que así lo han decidido.

Por ello, consideró que aquellos que quieran realizar el cambio de su nombre y por consecuencia de la documentación escolar como por ejemplo los títulos universitarios, se les tendrá que apoyar además del acompañamiento que se les tendrá que dar de manera permanente.

Fabiola Álvarez Velasco reiteró que están abiertos para cumplir con los requerimientos de los universitarios con relación al cambio de nombre en sus documentos oficiales, pero sobre insistió en el acompañamiento que se les ofrece para agilizar el trámite y hacerlos sentir el respaldo, tal y como así lo ha instruido el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán para darle todas las condiciones necesarias.

Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uziel Camarona Gándara

AVISO NOTARIAL

Doctores en Derecho María Luisa Sánchez Osorio, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente de la Notaría Pública Número Ses de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, autorización contenida en oficio "SG/044/2018" de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, hago saber que en la escritura pública número 46,672 de fecha 19 de octubre de 2022, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus HECTOR ALFONSO MONTEIRO GARAYJAL, a solicitud de los señores PATRICIA GARCÍA RAMÓN en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, LEGATARIA Y ALBACEA y el señor OSCAR IVÁN MONTEIRO GARCÍA, este último en su carácter de LEGATARIO, de la mencionada Sucesión, quienes procedieron a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en los artículos 792 y 761 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de Octubre del 2022.

ATENTAMENTE

D. EN. D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO.

M. S. Camarona Gándara
E. C. 62432

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre E, piso 100, oficinas 102-108, Av. Anillo de los 58 número 100 Col. Vías Departivas, C.P. 62499, Cuernavaca, Morelos, México www.notarios.com.mx / contacto@notarios.com Tel.: (777) 318 25 71, (777) 318 10 13



EDICTO

Jiutepec, Mor; a 03 de Noviembre de 2022.

SE CONVOCAN HEREDEROS

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 745/2022-3, relativo a la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO ACOSTA HERRERA denunciado por ZEFERINA OCAMPO TORRES, quien falleció el día siete de marzo del dos mil diecinueve y quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Calle 20 de noviembre número 22 Colonia Centro de Jiutepec, Morelos, Municipio de Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber de la presente sucesión, para el efecto de que dentro del plazo de quince días, que se contara a partir de la última publicación de los edictos, mismo que se señala de forma discrecional por parte del suscrito juzgador en términos de lo dispuesto por el artículo 146 del Código Procesal Familiar en vigor, comparezcan a esta autoridad a deducir los mismos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Jiutepec, Morelos, apercibidos que en caso de incumplimiento, las subsiguientes notificaciones, aún las personales se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita por parte de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciendo de su conocimiento que se SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS que refiere el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Tercera Secretaria de Acuerdos.

M. EN D. ERIKA ROCÍO BAÑOS LÓPEZ.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 314/2022-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO CHINO CARRERA Y/O GENARO CHINO, denunciado por PRUDENCIANO, JOSÉ SALVADOR ADRIÁN, GENARO todos de apellidos CHINO CASTRO, así como XOCHITL CHINO GARCÍA, de cuyos quien falleció el veintinueve de abril de dos mil veintidós, y su último domicilio lo fue el ubicado Calle Huamuchil, número 48, Colonia el Capulín, Oaxtepec, Municipio de Yauhtepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

Yauhtepec, Morelos, a 28 octubre del 2022
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ

Vo. Bo
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO

Mediante auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, se tuvo por denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GUADALUPE ROSTRO GUERRA, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 718/2022-3, quien tuvo su último domicilio en: Privada Tétéla número 58, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda en el Municipio de Jiutepec, Morelos; con fecha de defunción siete de Julio de dos mil veintidós, CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

JIUTEPEC, MORELOS, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció la ciudadana VERÓNICA LIZSETHE CARRILLO HERNÁNDEZ, en su carácter de descendiente, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VERÓNICA CARRILLO HERNÁNDEZ, quien falleció el día veinte de junio de dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Guayaba 24-A, Unidad Jardines de Xochitepec, Código Postal 62790, en el Municipio de Xochitepec, Morelos, registrado bajo el expediente número 421/2022, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 26 de Septiembre del 2022.

Vo. Bo.
D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.
Primera Secretaria de Acuerdos

EDICTO

ANICETO ASPETTIA LÓPEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 242/2022-2 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROSA MARÍA CAMARGO SALGADO, en contra de ANICETO ASPETTIA LÓPEZ, la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de siete de octubre de dos mil veintidós, ordenó notificar al demandado ANICETO ASPETTIA LÓPEZ, en términos del auto de veinticuatro de junio de dos mil veintidós, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le emplazo para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, por lo que le requiero para que señale domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

Cuernavaca, Morelos a 21 de octubre de 2022.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo. bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldea Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangri Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11469

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 454
COLONIA JARDINES • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARRUIZ LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Ante gran inseguridad, implementan protección en favor de paramédicos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Con el fin de proteger a los paramédicos que dan atención a las personas lesionadas no solo en accidentes viales sino también por arma de fuego, la Cruz Roja delegación Cuatla implementó el programa "Acceso Más Seguro", para salvaguardar la integridad y la seguridad de los rescatistas.

Edgar Mayorga, coordinador operativo de la Cruz Roja Cuatla, manifestó que cuando les solicitan un auxilio y se trata de un hecho donde se registró un delito de alto impacto, tiene que esperar a que haya presencia policiaca o de las fuerzas armadas en el lugar, ya que no pueden llegar ellos primero, es por seguridad de los paramédicos

y voluntarios.

Dio a conocer que el programa "Acceso Más Seguro", es un protocolo a nivel nacional y consiste en que los paramédicos puedan atender una situación de mayor riesgo sin ponerse en peligro ellos mismos, puesto que para poder acercarse al lugar del hecho, la escena debe de estar ya resguardada por elementos de seguridad e incluso si hay que trasladar a un lesionado la ambulancia debe ir escoltada, por los agentes policiacos. Observó que este protocolo de atención está enfocado para el cuidado de la vida de los paramédicos y voluntarios, esto en la idea de que son los gobiernos y las autoridades de seguridad quienes deben de atender primero estos los de violencia. Indicó que el proyecto

o programa surgió a nivel nacional para seguridad de los paramédicos, luego de haberse registrado algunas agresiones a elementos de la corporación en otras regiones del país.

Afirmó que hasta el momento ningún paramédico de la delegación ha sido agredido durante la atención a víctimas de hechos violentos, pero no se pueden confiar

porque podrían darse casos y es lo que buscan evitar y prevenir. Dejó en claro que por eso los paramédicos y voluntarios portan en todo momento su uniforme color rojo y el peto blanco para que sean identificados, y "pues nos esperamos hasta que haya los protocolos de seguridad para poder atender a quien lo requiera".

Resaltó que su misión es apoyar

a quien así lo requieran, dando atención a toda la gente sin hacer distinciones, por eso cuando se solicita su apoyo ellos llegan al lugar, pero para poder subir a las personas a la ambulancia se revisa que no cuente con alguna arma blanca o de fuego al igual que su acompañante, y si tiene seguridad privada armada deberá de ir en otra unidad.



CON EL FIN DE PROTEGER a los paramédicos que dan atención a las personas lesionadas no solo en accidentes viales sino también por arma de fuego, la Cruz Roja delegación Cuatla implementó el programa "Acceso Más Seguro", para salvaguardar la integridad y la seguridad de los rescatistas.

Ofrece Cuatla esterilización de mascotas, pero a 150 pesos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Para agrupaciones y asociaciones de protección animal es urgente que en Cuatla se cree una clínica veterinaria pública que pudiera brindar atención a perros en situación de calle, un proyecto considerado necesario no solo para mejorar la calidad de vida de los caninos, sino también para combatir el problema de salud pública que representan en las calles, donde sus heces pueden convertirse en un foco de infección de enfermedades parasitarias. De acuerdo con Kitzia Liz Malfavón, rescatista cuatleña e integrante una de las organizaciones protectoras y de ayuda a los perros callejeros, la iniciativa fue desarrollada con la participación de varios grupos civiles dedicados a la protección animal, entre ellos Amigos de los Perros Morelos A.C., y contempla la construcción de una clínica veterinaria a un costado de la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón, en la colonia Gabriel Tepepa.

Lamentó el grado al que ha llegado el abandono animal en Cuatla, un municipio donde se estima que existen más de seis mil perros en situación de calle, y que cada uno puede multiplicarse en 200 o más si no es esterilizado, además de convertirse en un agente transmisor de enfermedades parasitarias a través de la disecación natural

de sus heces, que llegan a los alimentos de consumo humano.

Tras la demanda de las organizaciones y crear la clínica además de denunciar que 6 de cada 10 caninos vive en la calle, con el fin de atender el problema de zoonosis que generan los perros callejeros, el ayuntamiento de Cuatla a través de la dirección de Salud realiza la jornada de esterilización de perros a bajo costo, informó Leonardo Vargas Valle, subdirector de salud municipal.

Dijo que con estas acciones, se busca impedir que en Cuatla exista una sobre población de animales, además de prevenir la presencia de pulgas y garrapatas, que son generadoras de enfermedades del ser humano, como la rickettsiosis. La jornada inició el pasado martes y está enfocada a perros y gatos del municipio, y también, se realizará el próximo 15 y 22 de noviembre en la dirección de zoonosis a partir de las 9:00 horas y con cupo para 20 mascotas cada día, a un costo de 150 pesos, más un kilogramo de croquetas.

Por eso, recaló Liz Malfavón la clínica es una muy buena opción, porque hay muchos caninos que no son de nadie y mueren atropellados, desangrados, con mucho dolor, y las rescatistas no pueden hacer nada; e independientemente de que a la gente le gusten o no los animales, es un problema de salud pública que a todos atañe.

El ayuntamiento de Tlayacapan demandó a Sedatu seguir obras

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- El presidente del "Pueblo Mágico" de Tlayacapan, Eduardo Campos Allende reclamó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) la falta de respuesta con respecto a la realización de las obras que ya estaban programadas, y que presuntamente iniciarían en el 2022, y no ha sido así. El alcalde dijo que se supone hay una inversión autorizada de 100 millones de pesos para la consecución de cuando menos 3 trabajos.

El edil se reunió con la directora General de Desarrollo Regional de la Sedatu, Magdalena Aguilar Rodríguez, en donde se le dio a conocer la molestia existente por parte de la ciudadanía en torno al incumplimiento de la realización de obras en el municipio. Observó que las autoridades de la dependencia federal precisaron que debido al recorte de presupuesto

planteado para el 2022, al momento no hay recursos económicos destinados para la realización de obras, y que será hasta el primer trimestre del 2023 cuando exista dicha posibilidad.

Dio a conocer que el proyecto de rehabilitación de la plaza principal del municipio, catalogado como "Pueblo Mágico" desde el año 2011, así como la Cerería y la construcción de un mercado de artesanías fueron aprobados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo que la localidad estaba a la espera del inicio de las obras.

Después de varios meses en los que la administración municipal fue acusada por los ciudadanos por desatender el proyecto de reconstrucción de los espacios e inmuebles dañados por el sismo, el alcalde aseguró que, tras una reunión efectuada el pasado 17 de marzo, en la que participaron representantes del INAH y de la Se-

datu, los tres proyectos finalmente fueron aprobados.

Campos Allende refirió que en la reunión que sostuvo con la representante de la Sedatu en el estado, Aguilar Rodríguez le informaron que estaba pendiente la presentación de documentos como certificaciones jurídicas y la aprobación del INAH, puntos que fueron subsanados por la administración. Pero, a pesar de que se entregó toda la documentación, la representante de la dependencia federal puntualizó que se están realizando trabajos a marchas forzadas para que el proyecto sea una realidad en el primer trimestre del año 2023.

Sostuvo que se han realizado los trabajos de socialización del proyecto, así como también se entregó en tiempo los requisitos que la misma Sedatu requirió, por lo que se comprometió a seguir trabajando de manera coordinada con la dependencia en favor de los proyectos para Tlayacapan.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional

